Villagarzón, 27 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas
Dirección Territorial Putumayo
Carrera 7 # 17B-50 urbanización los Ángeles
Mocoa, Putumayo

Asunto: Solicitud Suspensión Contrato de interventoría No. 4995 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Respetado Ingeniero,

LEIDER CEDIEL CABRERA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1131085107 de Pasto, Nariño, actuando en calidad de representante legal de C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S. y ejecutor del contrato de interventoría del asunto por medio del presente y en atención a la suspensión del convenio solidario de obra No. 3462-2023 suscrito con la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO BLANCO del municipio de Villagarzón cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RIO BLANCO DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, el cual es objeto de vigilancia, control y seguimiento por parte de esta interventoría, es necesario que se considere por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, SUSPENDER el contrato de interventoría No. 4995-2023 hasta que se supere los hechos que conllevaron a la suspensión del convenio de obra.

Sin otro particular,



LEIDER CEDIEL CABRERA
C.C. Nro. 1131085107 de Pasto, Nariño
R/L: C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
Interventor